Asunción, 13 de agosto de 2019

Nota UOC N° 2250/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNC N° 14.543/2019, en la cual hace referencia al análisis realizado a los contratos suscriptos en el marco de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2019 Mantenimiento y Reparación De Dependencias Policiales ID N° 357095**.

Al respecto, informo que el proceso en cuestión era Ad referéndum y los contratos fueron firmados con anterioridad a la obtención de la disponibilidad presupuestaria (CDP 31/7/19), a razón de que se dependía del cierre del proceso de adjudicación del llamado con ID N° 357108, habiéndose publicado el ultimo código en fecha 30/07/2019 a raíz de la solicitud de Adecuación del Código LP-12003-19-174947.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC